Gobernación del CAUCA

Popayán, 17 de septiembre de 2026

Doctora
CLAUDIA XIMENA MORIONES DIAZ
Técnico Administrativo SDEC
La ciudad.

Asunto: Designación de Supervisión de contratos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – SDEC.

CONTRATISTA	IDENTIFICACION	NUMERO PROCESO	CLAUSULADO
ONESOFT TECNOLOGIAS PARA EL DESARROLLO SAS	901566858-1	DC-SDEC-MC-006-2026	4154-2026

De conformidad con lo estipulado en el numeral once (11) de la Carta de Aceptación, el cual establece:

*"**11. SUPERVISIÓN**. EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA supervisará el cumplimiento del contrato por medio de la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad Dra. ELVIA ROCIO CUENCA BONILLA, o persona idónea que para el efecto sea designado**. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor, para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido**. La supervisión, será desarrollada conforme a las disposiciones del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011; la Ley 80 de 1993 y las demás normas concordantes."* Subrayad y Negrillas fuera de texto.

Atendiendo a lo anterior, me permito designarla como supervisora del contrato en referencia, por lo cual en calidad de supervisora debe solicitar el acceso el SECOP II y cargar todos los documentos relacionados con la supervisión y ejecución del contrato.

Sin otro particular,

ELVIA ROCÍO CUENCA BONILLA
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó y Revisó: Neider V. Trujillo H. – Abogado Contratista SDEC.